

Acuerdo 'in extremis' para construir 250 viviendas protegidas en barrios de Iruña

El consejero Aierdi y el alcalde Maya analizan propuestas de 'cohousing' y viviendas colaborativas

↳ Keka García

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona han acordado la firma de un convenio para iniciar la promoción de más de 250 viviendas protegidas, en régimen de alquiler y compraventa, en seis parcelas de titularidad municipal ubicadas en otros tantos barrios.

El acuerdo, a falta de algunos ajustes técnicos por detallar, permite desatascar los proyectos previstos y de paso solventa las profundas diferencias que mantenía el Ayuntamiento con el Gobierno foral por la construcción de viviendas sociales.

El enfrentamiento se hizo evidente en la Comisión de Urbanismo de la semana pasada, donde Navarra Suma planteó un ultimátum mientras la oposición le acusaba de bloquear intencionadamente proyectos del Gobierno foral.

El vicepresidente y consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda José M^a Aierdi, y el alcalde Maya mantuvieron ayer un encuentro en el Palacio de Navarra para trabajar en distintas vías de colaboración en materia de vivienda.

También asistieron el gerente Alberto Bayona y la técnica Cati Nieves por parte de la sociedad pública Nasuvinsa y por el concejal Juan José Echeverría y la responsable de la Gerencia municipal de Urbanismo, Ana García, por parte del Consistorio.



El consejero Aierdi y el alcalde Maya, junto al resto de asistentes a la reunión de ayer.

Ambas instituciones han venido manteniendo ya varias reuniones técnicas para intentar concretar un convenio que regule la promoción, por parte del Gobierno navarro a través de la sociedad pública Nasuvinsa, de más de 250 viviendas protegidas en distintas parcelas municipales que el Ayuntamiento cedería en régimen de cesión de superficie –en el caso de viviendas en régimen de arrendamiento– o bien ven-

dería al Ejecutivo para construir VPO de compraventa.

Concretamente, el vicepresidente Aierdi entregó a Maya una propuesta de convenio definitivo con Nasuvinsa, con compromisos de inversiones y plazos delimitados, que los representantes municipales han dado el visto bueno.

El convenio que firmarían ambas instituciones se plantea promover 160 viviendas de alquiler destinadas a personas jóvenes en los barrios de Txan-

trea, Lezkairu y Buztintxuri –sobre solares municipales cuyo derecho de superficie sería cedido gratuitamente a 75 años– y otras 80 VPO en régimen de compraventa en Etxabakoitz, San Jorge y la Milagrosa, sobre parcelas que el Gobierno adquiriría por unos 1,9 millones de euros.

Asimismo, el consejero de Vivienda y el alcalde de Pamplona han considerado la posibilidad de que el Gobierno foral pueda acometer otras

dos actuaciones específicas, igualmente en promoción pública y sobre parcelas de titularidad municipal: la gestión de alguna experiencia de vivienda colaborativa o *cohousing* en algún barrio pamplonés y articular alguna alternativa de vivienda para personas mayores en el solar de las antiguas casas de Gridillas en el barrio de San Jorge, atendiendo en este caso a la demanda de distintos colectivos vecinales. ●